

## RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2021 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA

### ORDEN DEL DIA N.01

Para el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas de la Primera Fase, emitido mediante resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca a los representantes de los diez Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, a una reunión de trabajo a celebrarse el día Viernes 11 de Marzo del 2022, a las 10:00 am en el Salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. **A fin de tratar la socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2021, con el siguiente Orden del día:**

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida e instalación de la reunión a cargo del Abg. Cesar Mena – Secretario Ejecutivo y Representante Legal del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
4. Intervención del Lic. Alberto Shiguango – Concejal de Tena y Delegado Permanente al Pleno del Consejo.
5. Presentación de las Fases y cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas según establece la resolución N.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Conformación de las dos comisiones mixtas para la organización del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2021, en cumplimiento a la resolución N.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
7. Clausura.

Tena, 11 de Marzo del 2022.



Abg. César Mena Acurio  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE  
DERECHOS DE TENA**